

# **Sistema Rentax**

## **Manual de Usuario**

### **-Sellos-**

## **Consulta General de**

### **Sellos**

## **- Extranet – Con Clave**

### **Fiscal**



## Índice

1.	Introducción .....	3
2.	Generalidades del Sistema.....	3
2.1.	Ingreso al Sitio Web de la DGR .....	3
2.2.	Ingreso al Sistema Con Clave Fiscal.....	4
2.3.	Botones en común en todo el sistema.....	5
3.	Consulta General de Sellos.....	6
3.1.	Acceso a la aplicación.....	6
3.2.	Desarrollo .....	6

## 1. Introducción

El presente documento está dirigido al Contribuyente de la Dirección General de Rentas (DGR). El mismo pretende brindar información clara y precisa de las características y de cómo utilizar el Sistema Rentax.

Tiene como objetivo ayudar y servir de guía al Contribuyente para el logro de todas sus transacciones.

Este Manual de Usuario brindará información de cómo utilizar el módulo Sellos en su modalidad con Clave Fiscal. El mismo contiene imágenes ilustrativas de manera de ser más orientativo para el Usuario final.

## 2. Generalidades del Sistema

### 2.1. Ingreso al Sitio Web de la DGR

Para utilizar el Sistema Rentax, ingresar por medio de un explorador Web al portal principal de la DGR: [www.dgr.misiones.gov.ar](http://www.dgr.misiones.gov.ar)

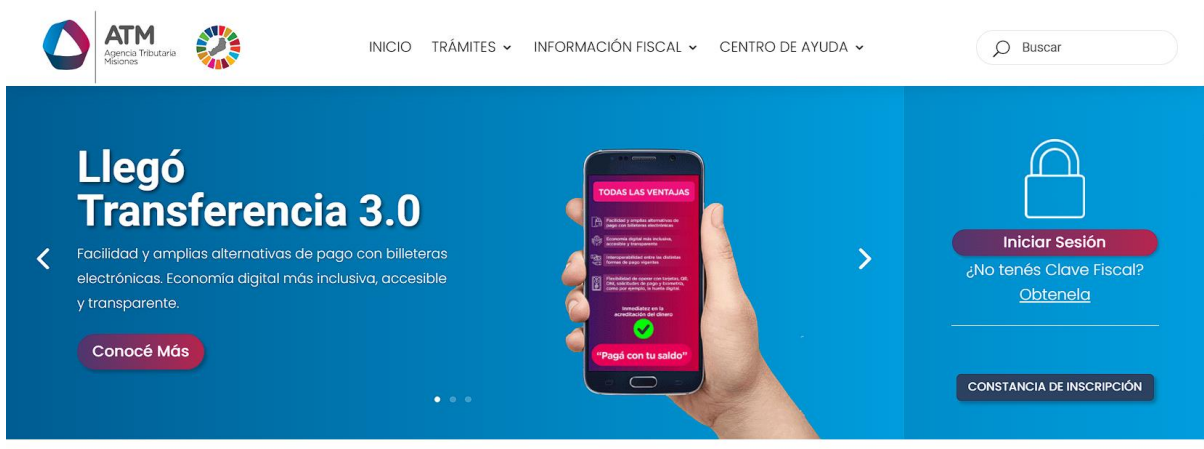


Figura 1. Pantalla principal del Sitio Web de DGR

Al acceder puede realizar varios trámites, sin Clave Fiscal.

**NOTA:** se recomienda usar como Explorador Web: Google Chrome o Mozilla Firefox.

## 2.2. Ingreso al Sistema Con Clave Fiscal

Si posee Clave Fiscal, presionar el botón “Con Clave”.



Figura 2. Botón Usuarios con Clave Fiscal (marcado con cuadro rojo)

Una vez ahí, el Contribuyente deberá ingresar su Usuario y Contraseña (luego de tres intentos fallidos deberá ingresar además el Captcha que proporcione el Sistema). Por último, debe hacer clic en el botón “Ingresar”.



Figura 3. Pantalla de Loguin para ingreso al Sistema Rentax

### 2.3. Botones en común en todo el sistema

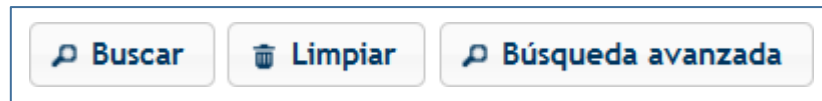
El sistema brinda una serie de botones en común en todas sus pantallas:



Figura 4. Botones de manipulación de registros

- Botón “Agregar nueva fila”: permite agregar un nuevo registro en la grilla de datos.
- Botón “Modificar fila seleccionada”: permite editar el registro seleccionado para modificar sus valores.
- Botón “Eliminar fila seleccionada”: permite eliminar un registro de la grilla de datos.
- Botón “Recargar datos”: permite volver a cargar información en la grilla de datos.

- Botón “Exportar datos a Excel”: permite migrar los datos que muestre la grilla a una planilla Excel.



*Figura 5. Botones de búsqueda*

- Botón “Buscar”: permite iniciar la búsqueda de datos según el filtro ingresado.
- Botón “Limpiar”: permite limpiar los campos del filtro de búsqueda.
- Botón “Búsqueda avanzada”: permite al usuario realizar una búsqueda más específica a través de la utilización de operadores lógicos.

### **3. Consulta General de Sellos**

#### **3.1. Acceso a la aplicación**

Extranet → Sellos → Consulta General de Sellos

#### **3.2. Desarrollo**

Ingresar a través de la Extranet con Usuario y Contraseña.

En el Menú, seleccionar Sellos luego Consulta General de Sellos

**MU – Manual de Usuario – Sellos – Consulta General de Sellos -Extranet-Con Clave Fiscal**  
Versión 05.04 | Aprobado

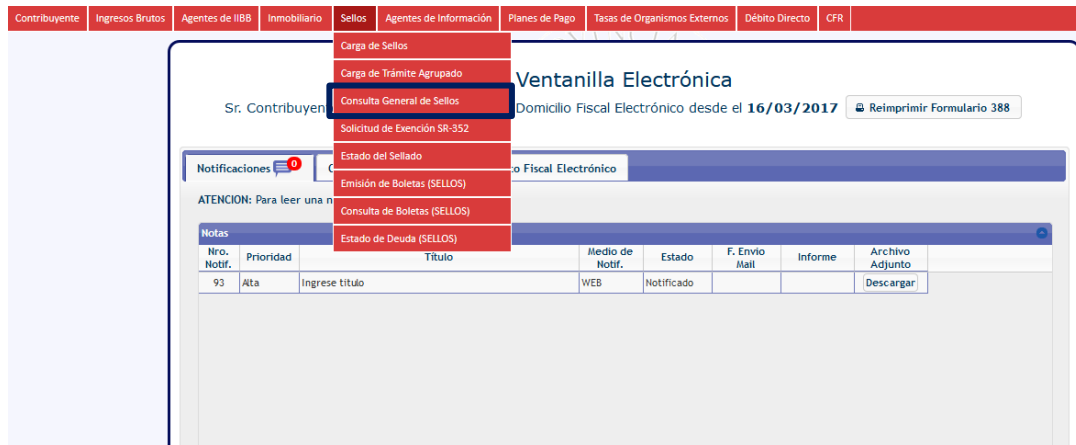


Figura 6: Ingresando a Consulta General de Sellos

Para efectuar la Consulta de un Sello, debe ingresar en la solapa Datos de Búsqueda el Nro. de Instrumento generado en la Carga de Sellos, o el tipo de Acto, luego presionar el botón Buscar.

O bien, realizar la exploración sin ningún filtro y presionar el botón Búsqueda, de este modo en la solapa Sellos, se reunirán todos los instrumentos generados que corresponden a ese número de CUIT.

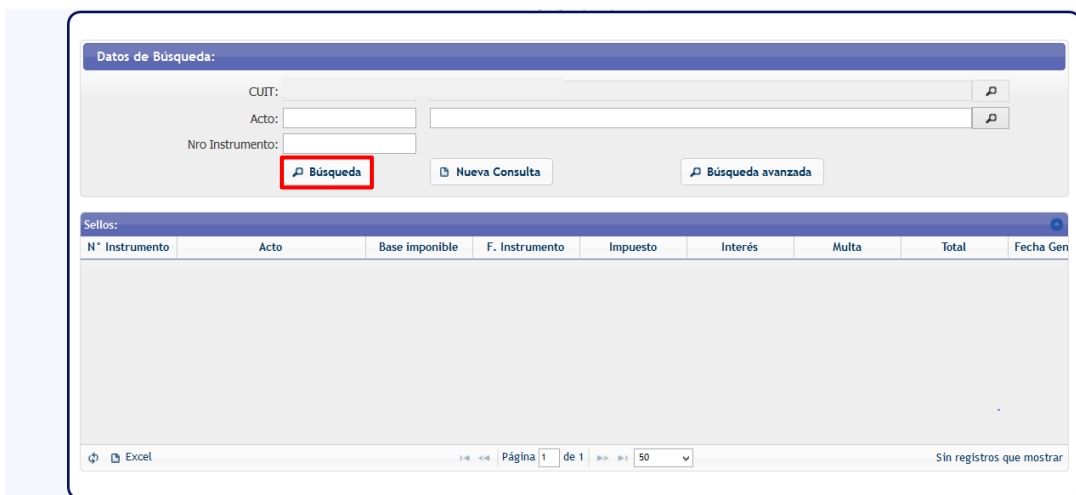
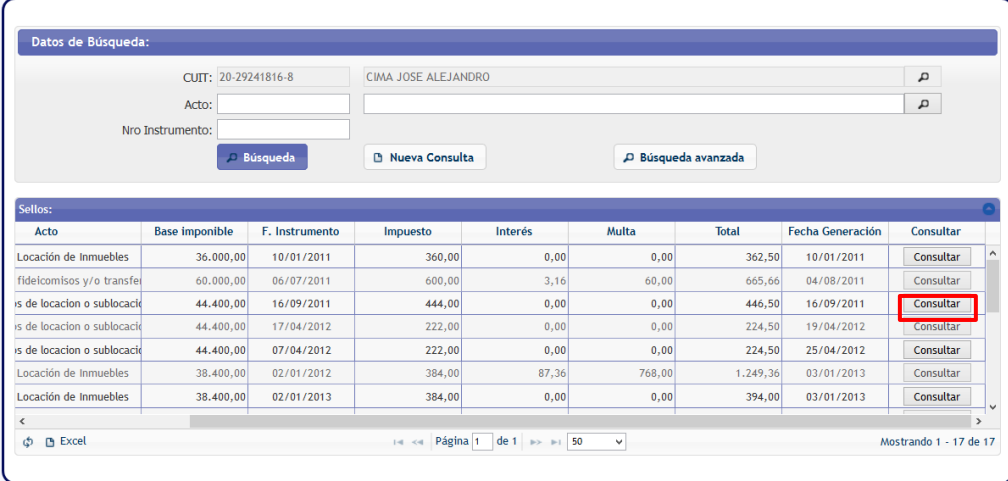


Figura 7: Consultando sello

Para acceder al detalle del sellado, presionar el botón Consultar, de este modo se abre en otra pestaña la solapa Sellos con el documento a consultar.



**Datos de Búsqueda:**

CUIT: 20-29241816-8 CIMA JOSE ALEJANDRO

Acto:


Nro Instrumento:

Acto	Base imponible	F. Instrumento	Impuesto	Interés	Multa	Total	Fecha Generación	Consultar
Locación de Inmuebles	36.000,00	10/01/2011	360,00	0,00	0,00	362,50	10/01/2011	<input type="button" value="Consultar"/>
fideicomisos y/o transferencias de inmuebles	60.000,00	06/07/2011	600,00	3,16	60,00	665,66	04/08/2011	<input type="button" value="Consultar"/>
rentas de locación o sublocación de inmuebles	44.400,00	16/09/2011	444,00	0,00	0,00	446,50	16/09/2011	<input type="button" value="Consultar"/>
rentas de locación o sublocación de inmuebles	44.400,00	17/04/2012	222,00	0,00	0,00	224,50	19/04/2012	<input type="button" value="Consultar"/>
rentas de locación o sublocación de inmuebles	44.400,00	07/04/2012	222,00	0,00	0,00	224,50	25/04/2012	<input type="button" value="Consultar"/>
Locación de Inmuebles	38.400,00	02/01/2012	384,00	87,36	768,00	1.249,36	03/01/2013	<input type="button" value="Consultar"/>
Locación de Inmuebles	38.400,00	02/01/2013	384,00	0,00	0,00	394,00	03/01/2013	<input type="button" value="Consultar"/>

Excel | Página 1 de 1 | 50 | Mostrando 1 - 17 de 17

Figura 8: Seleccionando sello a consultar

Seleccionar la grilla, en la parte inferior se refleja el Detalle completo del Sello.



Sello	Secuencia	Tributo	Acto	Fecha Vto.	Impuesto	Intereses	Multa	Total
124494	1	SELLOS	Art. 162 Inc M del C.F. contratos de rentas	21/04/2006	14816,45	0	0	14818,95

Página 1 de 1 | 50 | Mostrando 1 - 1 de 1

Figura 9: Nueva Pestaña - Sellos



**Sellos:**

Sello	Secuencia	Tributo	Acto	Fecha Vto.	Impuesto	Intereses	Multa	Total
500306371	1	SELLOS	Los pagarés y letras de cambio, excluidos los cheques	14/11/2017	100	0	0	110

Mostrando 1 - 1 de 1

**Detalle del sello:**

**Alta de Sello:**

Fecha de Instrumento: 24/10/2017      Fecha Vencimiento: 14/11/2017

Acto: 2235101      Los pagarés y letras de cambio, excluidos los cheques

**Valores Contractuales:**

Orden	Valor Contractual	Moneda	Total
1	10.000,00	PESO	10.000,00

Mostrando 1 - 1 de 1

**Participantes:**

Responsable	Rol	CUIT	Nombre/Razon Social	Tipo de Documento	Nro Documento	Exento	Observación
EMPRESA							
LIBRADOR						0	

Mostrando 1 - 2 de 2

**Información del Sello:**

Base Imponible: 10.000,00      Alícuota: 0.0100      Exención: 0      Monto Calculado: 100,00

Monto Impuesto: 100,00

Fecha Liquidación: 31/10/2017      Adicionales: 0,00

Monto Interés: 0,00

Monto Multa: 0,00

Tasa Administrativa: 10,00

Importe Final: 110,00

Ley Aplicada: LEY XXII Nº35 - ART 0 - INC )

Doc. Adjunto: Doc1.pdf      Observaciones:

Figura 10: Detalle del Sello

Al pie del sellado, visualizara el documento adjunto y su observación, si este lo tuviese.

Doc. Adjunto:

Doc1.pdf

Observaciones:

Al hacer clic sobre el nombre del archivo, el sistema abrirá el documento para que el usuario lo pueda visualizar:

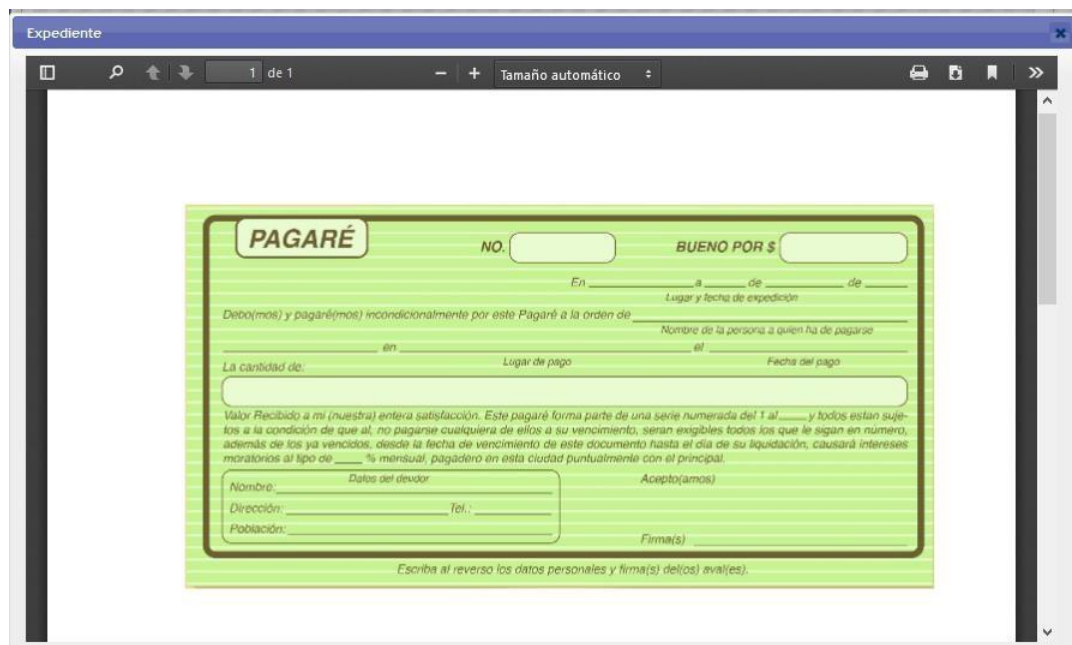


Figura 11 Expediente

Una vez abierto el archivo, el usuario podrá descargarlo o imprimirlo, según se requiera.

### **Observaciones:**

- 1- En caso de que la liquidación posea datos erróneos, se deberá solicitar anulación del recibo mediante nota formal presentada en DGR (ver ART 6° y 7° RG 28/2017-DGR).

ARTICULO 6°.- DEBERA SOLICITARSE LA ANULACION de los actos comprendidos en el Artículo 1°, en los casos que se generaren declaraciones juradas o recibos en forma duplicada, con datos erróneos: fecha del instrumento, base imponible, partes intervinientes en el acto, alícuotas u omisión de exenciones que le pudieren corresponderá las partes o cualquier otro error u omisión.-

ARTICULO 7°.- DEBERAN los sujetos comprendidos en el Artículo 6° dentro de los 30 días corridos de la generación de la declaración o recibo presuntamente erróneo, solicitar su anulación a través de nota dirigida al Director General exponiendo los motivos que justifiquen la solicitud de anulación debiendo acompañar copia del instrumento objeto de liquidación y de corresponder el comprobante de la correcta cancelación del impuesto. Transcurrido el plazo de 30 días corridos sin haberse solicitado la anulación, la Dirección General de Rentas podrá intimar el ingreso de la deuda generada con más sus intereses y multas.

## Tabla de Figuras

Figura 1. Pantalla principal del Sitio Web de DGR.....	3
Figura 2. Botón Usuarios con Clave Fiscal (marcado con cuadro rojo).....	4
Figura 3. Pantalla de Loguin para ingreso al Sistema Rentax.....	5
Figura 4. Botones de manipulación de registros.....	5
Figura 5. Botones de búsqueda.....	6
Figura 6: Ingresando a Consulta General de Sellos .....	7
Figura 7: Consultando sello.....	7
Figura 8: Seleccionando sello a consultar .....	8
Figura 9: Nueva Pestaña - Sellos .....	8
Figura 10: Detalle del Sello .....	9
Figura 11 Expediente.....	10